

PRESIDENTA BACHELET OTORGA LA ORDEN AL MÉRITO DE CHILE AL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA DOCTOR EUSEBIO LEAL SPENGLER

Condecoración de la Orden al Mérito de Chile, otorgada al Doctor Eusebio Leal Spengler, Historiador de la Ciudad de La Habana, de izquierda a derecha: la Agregada Cultural de la Embajada de Chile, Florencia Lagos, el Historiador de la Ciudad de La Habana, Doctor Eusebio Leal Spengler, el Embajador de Chile en Cuba, Ricardo Herrera Saldías, su esposa Graciela Camus, la Segunda de la Embajada de Chile, Javiera Rosende y la Encargada de Cooperación, Addys Santos.

El historiador de La Habana, Eusebio Leal, recibió el día 22 de febrero de 2018, la "Orden al Mérito en el Grado de

Comendador”, que le otorgó la Presidenta de la República de Chile Michelle Bachelet, por sus aportes a la restauración de lugares patrimoniales de nuestro país.

La condecoración está firmada por la Presidenta Michelle Bachelet, y avalada por el “Convenio sobre Intercambio y Cooperación en el Ámbito del Patrimonio Cultural”, rubricado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

En declaraciones a la prensa, el Doctor Eusebio Leal, también director en la capital cubana del “Programa de Restauración del Patrimonio de la Humanidad”, expresó sentirse honrado por recibir la Orden al Mérito y acoger las palabras de elogio de la mandataria chilena hacia Cuba a través de la carta leída por el Embajador de Chile, Ricardo Herrera Saldías.

“Como he expresado en otros momentos, estas distinciones son para Cuba, no me pertenecen a mí; todas ellas son el reconocimiento de una obra de muchos y sencillamente se personaliza por el gesto de cariño de la Doctora Bachelet, quien envió esa misiva que hace solo unos instantes el diplomático Saldías leyó”. Expresó Eusebio Leal.

“Es un mensaje muy especial el de la presidenta y con un significativo valor para mí, que además, en las palabras del Embajador resultan aún más honorables”, Acotó el Doctor Leal.

Personalidades latinoamericanas y del Caribe también estuvieron presentes en el acto, además del cuerpo diplomático chileno acreditado en Cuba.

La alta condecoración distingue a personalidades extranjeras vinculadas con los valores culturales de Chile, y en el caso de Leal, se le consideró merecedor de ella por sus contribuciones al Plan Maestro para la restauración de la ciudad portuaria de Valparaíso.

El intelectual cubano ostenta además el título de Doctor

Honoris Causa en Arquitectura de la Universidad Central de Santiago de Chile y la Medalla de Honor Presidencial Pablo Neruda.

En este ámbito, se suma el fructífero intercambio en materia de conocimientos y buenas prácticas para la gestión de sitios de patrimonio mundial que han llevado a cabo la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana (OHC), Cuba y el sitio de patrimonio mundial de Valparaíso, Chile. (DIBAM-OHC).

**Presidenta Bachelet visita
Japón para conmemorar 120
años de relaciones
diplomáticas: Gira oficial
será la última a días de
dejar su segundo Gobierno**

Por Carlos Ugas Lisboa Enviado Especial

En la madrugada de este miércoles la presidenta Michelle Bachelet inició su último viaje oficial esta vez con destino a Japón, donde visitará el Museo de la Bomba Atómica, en la ciudad de Nagasaki y se reunirá con las más altas autoridades niponas entre ellos el Primer Ministro y el Emperador.

Se trata de su última salida al exterior antes de finalizar su segundo mandato el 11 de marzo próximo, cuando entregará el poder al presidente electo, el empresario Sebastián Piñera. La visita se enmarca en la conmemoración de los 120 años del

inicio de las relaciones diplomáticas entre Chile y Japón. La Presidenta viajará a Tokio en visita oficial y considerará un programa en el ámbito de las inversiones y una visita al emperador, Akihito.

Viaje a Japón y énfasis legislativo final y Día de la Mujer: La Coyuntura de La Moneda

La Presidenta regresó de sus vacaciones esta semana para iniciar su última gira oficial prosiguiendo antes de eso con las inauguraciones de obras que marcan el sello de estos últimos meses y el refuerzo del "legado Bachelet" en educación principalmente. Su equipo trabaja para que, al finalizar su visita, realice una gran celebración el 8 de marzo, a tres días de entregar el gobierno.

El avión Fech que la lleva a la nación asiática despegó este miércoles 21 de febrero. Cuando vuelva restarán sólo 10 días para que entregue el gobierno, tiempo en el cual buscará zanjar algunos cabos legislativos que siguen sueltos y reforzar «el legado de Bachelet».

El viaje a Japón es considerado de mucho simbolismo y la agenda de actividades que realizará la Presidenta en Japón ha sido planificada por la Cancillería hace meses.

Según esta agenda la visita contará con dos momentos emblemáticos, siendo el primero de ellos una reunión con el emperador Akihito. El encuentro se efectuará al término de la gira, el lunes 26 de febrero, cuando la Bachelet se traslade hasta el Palacio de Kokyo para ser recibida por la autoridad, un año antes de que abdique a la corona japonesa. La segunda, igualmente simbólica, será una visita al monumento de las víctimas de la bomba nuclear en Nagasaki. La actividad, según fuentes diplomáticas, vendrá a cerrar un ciclo que empezó durante su primer gobierno, cuando visitó el Museo de la Paz de Hiroshima en su segundo gobierno 63 En el marco de la visita oficial se espera que la Jefa de Estado pronuncie un

discurso con un mensaje enfocado en la promoción de Chile en torno al desarme nuclear.

Además, la agenda contempla una cita con el Primer Ministro japonés, Shinzo Abe, y un desayuno con empresarios de la industria minera, agrícola, tecnológica y de pesca con grandes inversiones en Chile. Durante su viaje, la Mandataria estará acompañada por un grupo diverso, integrado en primer lugar por las autoridades oficialistas: el canciller Heraldo Muñoz; el ministro del Deporte, Pablo Squella; y el diputado DC Jorge Sabag. Además la acompañará el diputado UDI Issa Kort.

También son parte de la gira el rector de la nueva Universidad regional de O'Higgins, Rafael Correa; el presidente del Capítulo Chileno del Comité Empresarial Chile-Japonés, Juan Eduardo Errázuriz; el timonel del CNTV, Óscar Reyes; la actriz Esperanza Silva y un grupo de nueve estudiantes de Conchalí, que participarán de una muestra de robótica.

El retorno

A su regreso las actividades de la Presidenta se mezclarán con las rondas de reuniones bilaterales que sostendrán los ministros de su gabinete con aquellos designados por Sebastián Piñera. También está contemplado que se concrete el envío del proyecto de Nueva Constitución al Congreso, la tercera reforma eje prometida por la Mandataria durante su campaña presidencial, después de la educacional y la tributaria. También espera la aprobación definitiva del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Durante la primera semana de marzo también se considera que Bachelet promulgue proyectos ya aprobados por el Congreso que están actualmente a la espera del control por parte del Tribunal Constitucional (TC), proceso que La Moneda sigue con atención. Algunos de ellos son la ley que consagra la gratuidad en la educación superior y el fortalecimiento de las universidades estatales. En el Gobierno no saben con certeza

si la Mandataria alcanzará a promulgar ambas leyes, debido a los tiempos del TC. Despedida en el Día de la Mujer Este año, el 11 de marzo, día en que ocurrirá el cambio de mando, caerá domingo.

Por eso el Ejecutivo explicó que se concretará una suerte de despedida de la Presidenta el día jueves 8 de marzo, fecha que coincide con el Día Internacional de la Mujer. Uno de los avances más emblemáticos del Gobierno de Bachelet fue la promulgación de la ley de interrupción del embarazo en tres causales y la propia concreción de ese ministerio; este 8 de marzo será el primer Día de la Mujer tras este hito.

Recordemos que a fines de septiembre de 2017, el príncipe japonés Akishino y su esposa Kiko visitaron La Moneda a raíz también de la conmemoración de los 120 años de relaciones diplomáticas entre Chile y Japón. Después de esa visita, la realeza nipona habría extendido una invitación a la Jefa del Estado para viajar a Tokio, a modo de corolario en un año lleno de actividades entre autoridades locales y asiáticas.

Fuente:

Emol.com

– <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/02/18/895607/Viaje-a-Japon-y-enfasis-en-el-Dia-de-la-Mujer-El-retorno-de-Michelle-Bachelet-previo-al-cierre-de-su-mandato.html>

Mario González de Agrupación de Familias Angustiadas clama por ley de salud mental y

continuarán huelga de hambre

Frente a los casos que se combaten día a día por el tema de la drogadicción, la Agrupación de Familias Angustiadas (AFA), han levantado una huelga de hambre en varios puntos del país, con el motivo de instaurar una Ley de Salud Mental, que incluya las personas con adicciones y trastornos psicológicos.

Mario González, miembro de la AFA y quien también conforma parte de grupo de huelguistas, expresó su preocupación por la falta de una ley que establezca las adicciones a las drogas como enfermedades.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/LEY-SM1.mp3>

González, declaró que la regularización de las personas con adicción, mediante un marco legal, debe ser esencial; no sólo

referente a drogas, sino también trastornos psicológicos, como alimenticios, afectivos e incluso de personalidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/LEY-SM2.mp3>

Así mismo, el miembro de la AFA, aseveró que los centros que atienden a personas que estén en proceso de rehabilitación, deben tener un seguimiento al paciente, para que éste, no recaiga una vez más en la adicción.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/LEY-SM3.mp3>

Una ley, que permita declarar a las personas que padezcan adicciones y trastornos que afecten en las acciones de las personas como enfermos, es lo que exige la Agrupación de Familiares Angustiados, quienes constituyeron una huelga de hambre a nivel nacional, con la intención de ser escuchados y de hacer ver que las familias, también están presentes.

Ministro de Justicia responde ante lapidario informe de Corte Suprema sobre hacinamiento carcelario

A propósito del informe emanado de la Corte Suprema que se refiere a las exiguas condiciones en que viven los presos al interior de los recintos penitenciarios, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos se refirió a esta situación.

El Secretario de Estado sostuvo que ya en el mes de abril del año pasado se conformó un equipo pluri-ministerial el cual se abocó a analizar la forma de mejorar las condiciones de hacinamiento y convivencia al interior de los penales, de cuyo proceso emanó un Decreto prepositivo que fue entregado a las autoridades actuales y a quienes asumirán a partir de marzo, y cuya implementación solo espera la toma de razón por parte de la Contraloría.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/JAIME-1.mp3>

El ministro Campos señaló además que la gran mayoría de las situaciones denunciadas por la Corte Suprema en su informe,

son resueltas y abordadas en este documento normativo que como Ejecutivo han elaborado, el cual reitero solo espera que se cumplan los canales administrativos correspondientes para entrar en vigencia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/JAIME-2.mp3>

Finalmente el Ministro de Justicia si bien reconoció una profunda crisis en el sistema carcelario, la cual se arrastra a su juicio por más de 15 años, aseveró que durante el año y medio que ha ejercido el cargo no ha eludido el tema , de ahí entonces la importancia de este Decreto que espera sea tomado de razón por la Contraloría ,y que espera solucione en parte los atropellos humanitarios que ocurren en las cárceles chilenas , concluyó Jaime Campos.

Ante esta situación, desde la Corte Suprema manifestaron su preocupación. El presidente de la entidad, el ministro Harold Brito, aseguró que el informe describe graves situaciones que afectan a los privados de libertad e hizo un llamado al Ejecutivo. «Este tema nos parece particularmente grave y lo que la Corte Suprema quiere hacer es convocar a los restantes órganos del Estado que tienen relación con lo carcelario a reunirse con nosotros», manifestó Brito.

Por su parte, el también ministro Arturo Prado, respaldó las declaraciones del presidente del máximo tribunal y señaló que «la situación que informa la fiscalía a nuestra corte es de tal gravedad que requiere de una atención urgente de parte de la autoridad».

El informe concluye que «es imperativo que Gendarmería de Chile proceda a ampliar el período de desencierro, favoreciendo el trabajo y la capacitación de los internos y disminuyan así las horas de inactividad y ocio que viven estos».

Conozca el informe de la Corte Suprema https://www.scribd.com/document/371891725/Informe-fiscalia-carceles#from_embed

Nuevo decreto del Ministerio de Educación no permitirá dejar repitiendo alumnos

Ahora el Mineduc plantea que solo sea una «medida excepcional».



Conozca el decreto: [res_038_2018_ejecuta_acuerdo_017_2018](#)

El Consejo Nacional de Educación aprobó las medidas presentadas por la Unidad de Curriculum y Evaluación que entrarán en vigencia en 2019: Se elimina en enseñanza básica y media la repitencia automática de los alumnos y la eximición de ramos.

Lo anterior, indicó Educación, «es con el fin de promover la evaluación centrada en el aprendizaje integral de las y los estudiantes y no sólo en las calificaciones».

En su sitio web, el Mineduc señala que se eliminará la eximición de asignaturas o módulos ya que se estima «que esta

medida deja a la o el estudiante sin participación en las oportunidades de aprendizaje y evaluación en el área del cual es eximida o eximido».

«La eximición se considera una respuesta inadecuada frente a dificultades de las y los estudiantes, lo cual puede reemplazarse por adaptaciones o adecuaciones de sus oportunidades de aprendizaje y evaluación», explican.

El Mineduc agrega que este año «se les entregará a los establecimientos educacionales orientaciones y recursos de apoyo que faciliten abordar las innovaciones que propone el decreto». Así, para la primera semana de septiembre, estipularon, se realizará una jornada nacional para «generar las reflexiones que serán de insumo para la elaboración del Reglamento de Evaluación de cada establecimiento».

(Vía PURANOTICIA)

**Reviva el Especial de Prensa:
Venezuela hoy, conversación
en profundidad con Embajador
Arévalo Méndez**

Conversación en profundidad con Embajador de la República Bolivariana de Venezuela, Arévalo Méndez, junto al dirigente político y analista Juan Andrés Lagos y la conducción del periodista Carlos Ugas Lisboa. Venezuela hoy, imperdible...

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/DDAD/DDAD20180218.mp3>

Aspectos principales esbozados por el Embajador

Tras los constantes ataques de la derecha internacional, el embajador de la república bolivariana de Venezuela, Arévalo Méndez, realizó una retrospectiva, sobre los hechos que se han vivido en las últimas semanas.

La autoridad política explicó que la presencia norteamericana

en Latinoamérica ha influido negativamente dentro del continente, a lo largo de su historia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/BOLVEN3.mp3>

Arévalo Méndez, afirmó que existen elementos conservadores en Estados Unidos que buscan que Venezuela pierda su autonomía y que finalmente, deba someterse a sus decisiones.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/BOLVEN7.mp3>

Soberanía, independencia y autodeterminación, términos que están presentes en la constitución de Venezuela y que serán respetados y cumplidos, señaló.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/BOLVEN8.mp3>

Arévalo Méndez aseguró que Venezuela tendrá una actitud firme para conservar su autonomía y no dejarse derrocar.

FÚTBOL LIBERTADORES: SEGUNDA

OPORTUNIDAD PARA WANDERERS

Luego de perder Santiago Wanderers en la Ida de la Libertadores 1x2 ante Independiente Santa Fe (el mismo club al que fue transferida la gran figura chilena Carla Guerrero para el campeonato femenino local), este Martes 06 de Febrero, tiene la última oportunidad de ganar y aspirar a seguir avanzando en el torneo desde las 21:30 (hora chilena) en el estadio... ¡El Campín, Bogotá!, fuera de su localidad.

FÚTBOL FEMENINO SUB-17: CHILE GANÓ EXPERIENCIA

En la Copa «Provincia de Buenos Aires», de Mar del Plata, Chile Sub-17 terminó tercera en el cuadrangular luego de su derrota estrecha de 0x1 ante la máxima potencia americana, Estados Unidos. Y luego que Argentina empatara 0x0 con Uruguay.

Las locales (que sólo hicieron 1 punto) tendrían que haber ganado dos-cero para que las uruguayas no hubiesen quedado segundas y Chile ocupar esa colocación. O mejor todavía, que las chilenas haber dado vuelta el partido.

Ahora, es Argentina la que tiene mayor peso para el Sudamericano que en casa harán. Mas todo depende de planteamientos efectuados que de resultados, ya que lo más importante está por venir.

.....

Foto: FFCh

Huelga de hambre: Piden ley de salud mental y claman por ayuda familiares de adictos a las drogas

Una huelga de hambre denominada «Por la Dignidad y la Justicia, la Droga no puede matar a mi hijo», sostiene el Ingeniero Mario Gonzalez en la provincia de Colchagua la misma que se ha extendido por más de 24 días y que busca llamar la atención de la autoridad de salud respecto a la ausencia de una ley de salud mental de las familias y de los enfermos que padecen algún tipo de adicción, a propósito de su hijo Claudio que se encuentra en esta condición

La asistente social y coordinadora de la agrupación familiares angustiados, Carolina Durán, se refirió a las motivaciones que han llevado a este padre a tomar esta radical y difícil decisión

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/HUELG A-1.wav>

La dirigente sostuvo que el combate contra el tráfico y el consumo de drogas en Chile es limitado, pues no incorpora un acompañamiento ni alguna tipo de ayuda a las familias de aquellas personas sumidas en el consumo de estupefacientes, el cual comienza incluso a muy temprana edad

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/HUELG A-2.wav>

Dentro de las reivindicaciones que solicitan como agrupación de familiares angustiados y que han movido a Mario González a mantener su huelga de hambre, es la necesidad de establecer en la ley de salud mental una cláusula que permita a las familias suprimir la voluntad del aquel afectado por una adicción para poder trasladarlo a un centro de rehabilitación, sostuvo Carolina Duran.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/HUELG>

La OMS, Organización Mundial de la Salud sostiene que la salud es el completo bienestar físico, psíquico social y no solo la ausencia de enfermedad., lo que claramente a juicio de la agrupación de familiares angustiados en Chile no los cumple , ya que la salud mental de la familia y del enfermo que padece la adicción a las drogas y el alcohol con la actual legislación se viola lo fundamental del derecho humano a vivir una vida tranquila, ya que la familia es la que sufre día a día la enfermedad del adicto quedando muchas veces las familias destrozadas en el devenir del tiempo, expresaron.

**PRESENTAN PROYECTO DE LEY SOBRE
"RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS FUNDAMENTALES A LAS PERSONAS CON
ENFERMEDADES MENTALES, CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL O PSÍQUICA"**



Iniciativa del Senador Juan Pablo Letelier busca proteger a Familias que viven verdaderos calvarios por los efectos provocados especialmente por la droga y que afectan a todo su entorno con episodios de violencia.

Con la firme convicción de que el Estado es responsable de sus ciudadanos, y tomando como ejemplo el caso que afecta al ex candidato a Alcalde de San Fernando, Mario González Matus, que vive una angustiosa situación familiar que lo llevó a realizar una huelga de hambre en esa comuna, por el estado de uno de sus hijos que sufre por la dependencia a la droga, el Senador por la región de O'Higgins, Juan Pablo Letelier, presentó hace unos días un Proyecto de Ley que busca entregar *"Reconocimiento y protección de los derechos fundamentales a las personas con enfermedades mentales, discapacidad intelectual o discapacidad psíquica"*.

La idea, manifestó el Senador es "apoyar a las familias y a quien sufre de dependencia o adicción crónica derivado del consumo de drogas, y que pueden desarrollar patologías psiquiátricas inhabilitantes que provocan conductas violentas,

que se ven agudizadas durante fases de abstinencia, agrediendo a los integrantes de sus entornos, afectando seriamente sus derechos, integridad física y convivencia cotidiana”.

“Por ello, llevaremos adelante este proyecto de Ley que busca proteger a quienes sufren de esta adicción crónica a las drogas, acreditado con las respectivas denuncias y constancias policiales por parte de su familia o cercanos, para que sean considerados “pacientes con enfermedad mental” sujetos de la Ley” agregó.

De esta forma, según el legislador “será la Corte de Apelaciones respectiva la que determinará la internación psiquiátrica temporal involuntaria de estas personas con el fin de recibir tratamiento médico contra la adicción que padecen en régimen cerrado”.

Cabe recordar que en la comuna de San Fernando, en la sexta Región, Mario González Matus, protagoniza una huelga de hambre, motivada precisamente por la ausencia de alternativas para el tratamiento efectivo a su hijo que padece trastornos severos de conducta a raíz del consumo de drogas,

Esta acción desesperada de un padre abrumado por el drama que significa la adicción a las drogas de su hijo, que altera su conducta al punto tal de cometer actos violentos en contra de sus propios familiares, ha recibido la solidaridad de miles de personas que padecen dramas similares en el país, lo que ha motivado el nacimiento de una asociación a nivel nacional, de familias angustiadas por las drogas.

Por esta razón y entendiendo el drama que viven cientos de familias, el Senador Letelier propone cambios en la legislación a razón de apoyar de mejor manera a estas personas, solicitando formalmente que el Gobierno Nacional considere calificar la “urgencia” del proyecto de Ley.

Santiago de Chile, 11 de febrero 2018

(**Vía Crónica Digital**)

Positiva evaluación del mejoramiento habitacional en barrios del Programa “Quiero Mi Barrio”

- *Tras sortear distintas dificultades y desafíos que implicó esta innovación en la metodología del Programa, hoy la evaluación es más que positiva dado los aprendizajes que aportó al trabajo en terreno y a la focalización de las políticas urbano-habitacional del Minvu.*
- *A modo de síntesis, durante los años 2015 al 2017 se asignaron a nivel nacional 14.957 subsidios (1.806.913 UF), mediante los Llamados Especiales del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) para Barrios en distintas regiones del país.*

Una de las innovaciones que tuvo la implementación de la medida presidencial del “Quiero Mi Barrio” en el segundo Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet fue la incorporación del eje habitacional en el desarrollo del Plan Maestro de recuperación barrial, posibilitando así por primera vez también el mejoramiento de “la puerta hacia adentro”.

Tras sortear distintas dificultades y desafíos que implicó esta innovación en la metodología del Programa, hoy la evaluación es más que positiva dado los aprendizajes que aportó al trabajo en terreno y a la focalización de las políticas urbano-habitacional del Minvu.

A modo de síntesis, durante los años 2015 al 2017 se asignaron a nivel nacional 14.957 subsidios (1.806.913 UF), mediante los Llamados Especiales del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) para Barrios en distintas regiones del país.

El componente habitacional, luego de haber sido piloteado mediante llamados especiales en los años 2015, 2016 y 2017, logró instalarse como un componente fundamental no sólo dentro de la recuperación de barrios, sino también en todas las intervenciones territoriales que implementa el Ministerio, aportando a la recuperación más integral en la escala barrial.

Precisamente, en los 203 barrios atendidos por la medida

presidencial se realizaron Diagnóstico y Estrategia Habitacional en el marco de sus respectivos Planes Maestros.

Dentro de los lineamientos para este año, se ha establecido que el componente habitacional continuará siendo abordado mediante los diversos Llamados Regulares con los que el Ministerio cuenta, por lo que la invitación es a factibilizar proyectos en el marco del déficit cualitativo, mediante el Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) dentro del marco regional de presupuesto establecido en el Programa Habitacional para el presente año.

Los proyectos que se den dentro de estos Llamado Regulares, contarán con puntaje adicional en el caso de tratarse de viviendas emplazadas en polígonos del Programa Quiero mi Barrio. Dicha condición será establecida en las resoluciones respectivas que regule cada llamado en esta línea.

A continuación les compartimos un video que muestra el importante trabajo habitacional desarrollado en el Barrio Orval-0'higgins de la ciudad de Limache (Región de Valparaíso), como una forma de graficar el esfuerzo desplegado a nivel país por incorporar este eje en el Programa "Quiero Mi Barrio".